

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

## Diario de información e intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN:  
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,  
trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:  
Isabel la Católica, número 3.  
Redacción e Imprenta:  
Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

### Crónica social

## Lucha contra el paro

El problema del paro ó de la desocupación es uno de los que más preocupan á la clase obrera, no sólo porque el tipo medio de jornal hay que reducirlo cuando el obrero está durante el año algunos ó muchos días sin colocar, sino porque entre la masa trabajadora y entre sus jefes más ilustrados ha adquirido gran arraigo aquella teoría de Marx sobre el ejército industrial de la reserva, cuya existencia es un peligro constante para los salarios. La fijación de las condiciones del trabajo se hace teniendo en cuenta este factor: la posibilidad de encontrar entre los obreros desocupados el número de reservistas necesarios para sustituir á los que no se conformasen con su actual colocación.

Por eso una de las preocupaciones de las clases obreras es proveer á esta necesidad, y el paro es la manifestación más deseable aunque más difícil del seguro obrero.

A fines del pasado año se ha reunido en Milán el primer Congreso internacional para la lucha contra el paro, y de él ha dado cuenta á los lectores de *La Reforma Social* el profesor Michels, joven socialista alemán. Del sentido y de la tendencia de la Asamblea, da clara idea la siguiente orden del día que aprobaron los congresistas y que copiamos á continuación.

«El Congreso, considerando que su fin es ante todo la prosecución de los medios oportunos, no ya para suprimir la desocupación, sino para atenuar su intensidad, acuerda abstenerse de toda resolución acerca de la cuestión sobre las causas primarias de la desocupación. Afirma que la serie más importante, desde el punto de vista moral y material, de las medidas aptas para combatir la desocupación, está en el desarrollo de la organización obrera en relación con la determinación de los horarios, de los salarios y del contrato de trabajo, con la mejor distribución de la masa de trabajo en el interior de los grupos y con el desenvolvimiento de todas las formas de la cooperación obrera; que una segunda serie de medidas consiste en provocar la más eficaz presión política de la clase obrera, la intervención del Estado y de las entidades locales, haciendo votos porque se traduzca en las siguientes formas:

- 1.º Que se realice en todas las industrias una periódica comprobación estadística de los obreros colocados y de los parados.
- 2.º Que se constituyan gratuitamente, en los centros de población más importantes, oficinas públicas y mixtas de colocación para aquellos oficios en que dicha función no se haya realizado directamente por las partes y para que sea coordinada la colocación internacional de la mano de obra.
- 3.º Que se establezca el seguro, sea obligatorio, sea facultativo, contra la desocupación, repartiendo su carga entre el Estado, los industriales y los trabajadores.

4.º Que se facilite á los grupos de trabajadores el uso del crédito, especialmente en lo que se refiere á los contratos colectivos de obras públicas.

5.º Que los Poderes públicos (Estado, Provincias y Municipios) subvencionen las Cajas de desocupación de los trabajadores.

El Congreso adoptó también como acuerdo la afirmación de que los Estados están obligados á devolver al incremento de las obras públicas y de la agricultura mayores consignaciones (ahora destinadas á los presupuestos de Guerra), con el fin de acelerar las obras públicas destinadas á redimir las tierras incultas, que además de aumentar la producción procurarán más amplio empleo de los trabajadores de la agricultura.

### Información gráfica

## El natalicio regio



Cuna dispuesta en el Palacio Real de Madrid para el príncipe ó infanta que nazca.

## Aspirantes á la carrera diplomática

La «Gaceta» publicó anteaer una convocatoria para el examen de aptitud exigido por el reglamento de la carrera diplomática á fin de que los que resulten aprobados puedan presentarse en su día á las oposiciones de ingreso en la misma.

Quienes deseen tomar parte en estos exámenes previos, tendrán que dirigir su instancia al ministro de Estado y presentar certificado de poseer el título de bachiller.

El examen versará sobre nociones generales de Geografía política y comercial é Historia de España y Universal, según programa que se publicará en la «Gaceta», y conocimiento de idiomas. Las contestaciones al programa deberán darse necesariamente en lengua francesa. El conocimiento de idiomas se demostrará leyendo, traduciendo, redactando y escribiendo al dictado el francés y los demás idiomas que el solicitante indique.

Una vez que el Tribunal haya aprobado al opositor, se declarará apto para poderse presentar á las oposiciones de la carrera diplomática, cuando éstas se verifiquen.

## El veraneo de los Reyes

POR CORREO

(De nuestro corresponsal)

Nuestra información.—Capítulo de noticias.—En la Casa de Canónigos.—Un nuevo «garage».—El Teatro.—Las habitaciones del Príncipe heredero.

Ampliando las noticias ya publicadas por *EL ADELANTADO*, acerca del veraneo de SS. MM. en este Real Sitio, ahí van unas cuantas noticias:

—En la Casa de Canónigos se están habilitando las necesarias habitaciones para que en ellas puedan alojarse á la mayor brevedad los ministros que acompañen al Rey en su jornada.

—En las Reales Caballerizas se está instalando un gran «garage» para los automóviles de don Alfonso.

—En el afamado Hotel Europeo hay extraordinario pedido de habitaciones.

—Tres compañías solicitan el arriendo del Teatro Infanta Isabel, para debutar en cuanto SS. MM. lleguen á La Granja; la de Francisco Palencia, el notabilísimo actor de Lara, con los principales elementos de la compañía de María Tabau; la de Eduardo Berges, y la de Valentín García. Probablemente el contrato se firmará á favor de la primera.

—Actívanse las reformas que se han de introducir en las habitaciones de la Reina y las destinadas al heredero del trono.

Las habitaciones del príncipe se hallan próximas á las de los Reyes, tienen vistas á la plaza y serán decoradas á la inglesa.

### Recortes y lecturas

## Lo que ganaba Shakespeare

Se creó que Shakespeare fué uno de esos hombres ordenados que, á pesar de su condición de escriptors, qués gente descaudada, sabía administrar sus intereses.

Desde niño comprendió el valor del dinero, porque su padre se había arruinado. Durante su accidentada vida, el hijo solía comprar tierras sucesivamente; ¿de dónde sacaba el dinero? En parte, de sus traducciones. Vendía cada obra nueva en una cantidad de 150 á 275 francos, y recibía 100 por

cada una de las reformadas que ponía á la venta. Se calcula que las diecinueve comedias y tragedias que escribió desde 1291 á 1599, le produjeron unos 500 francos anuales cada una. Como la propiedad literaria no estaba protegida como ahora, los empresarios de teatros se oponían á la impresión de las obras que habían pagado; por eso, pocas de las de Shakespeare se imprimieron viviendo él.

Diéronle los más sanseados ingresos sus talentos de actor, pues le valían de 3.000 á 5.000 francos al año, que suponían entonces tanto como hoy 25.000, y además disfrutaba una pensión del conde de Southampton.

Sus rentas aumentaron después de 1599, cuando el Globe Theatre le aseguró un tanto por ciento de los ingresos, que pronto llegó á 10.000 francos.

Por eso él daba más importancia á su condición de rentista que á la de trágico, y los pleitos con sus deudores le ocuparon tanta atención como el «Otelo» y el «Hamleto».

En el momento de su muerte, las rentas de Shakespeare ascendían á una cantidad que hoy representarían 120.000 francos, y es renta envidiable; aunque algún escritor moderno la ha conseguido mayor, eso sí, no abundan mucho los literatos tan afortunados.

## AL VUELO

(Notas de Amadís)

El alcalde de Praga ha dictado una medida contra la cola de los vestidos femeninos.

Esta disposición ha sido motivada por el aumento alarmante que se observa en Praga de las enfermedades pulmonares, cuyo principal determinante, á juicio de los médicos, es el polvo de las calles, al ser removido por los trajes de las señoras.

En virtud de la disposición del Alcalde, toda mujer á quien se vea en la calle con falda de cola incurrirá en multa. Y en caso de resistencia, incurrirá en prisión.

De lo cual se deduce, filosofando, que el que va á traer cola va á ser el bando.

Pero no era necesario adoptar esa medida tiránica, que merma el indiscutible derecho de las mujeres á usar el vestido que las dé la gana.

El daño que la falda larga acarrea podía haberlo evitado el alcalde sin molestar á las damas.

Ya que produce efectos tan dañinos la cola y tantas víctimas inmoladas, debió expulsar á todos los vecinos que fueran arrimados á la cola!

Dice un periódico que en una tribu vecina de Brazzaville se observa una antigua costumbre, por la cual la duración obligatoria de la viudedad depende del viento.

Es la siguiente: «Cuando uno de los cónyuges muere, la viuda ó viudo coloca un paño en una percha situada delante de una puerta. Mientras el paño permanece intacto, le está vedado al viudo contraer matrimonio; pero si dicho paño es agitado por el aire, queda concedida la autorización para reincidir de nuevo.»

Es curiosa esa manera de mandar á tomar viento al cónyuge difunto.

Y curiosa también esa influencia del aire en la formación de matrimonios.

El mejor día leemos en los periódicos un telegrama concebido en los siguientes términos: «Brazzaville 4, 6 t.—Se ha desarrollado en esta región un ciclón violentísimo, á consecuencia del cual ha habido doscientos muertos y setecientos catorce matrimonios.»

¡Sopla!

Dice un periódico que la cárcel de Manzanares (Ciudad Real) ha quedado desierta por falta de presos.

Pero ese fenómeno no dice si pasa porque no entran presos ó porque se escapan!

EDUARDO VII, MENDIGO

## El rey y el sacristán

Episodio curioso

Nos comunican un incidente curioso que ha ocurrido durante la visita del rey y la reina de Inglaterra á la iglesia de Santa Clara, en Nápoles. La iglesia estaba cerrada y los monjes encargados de este templo, estaban á punto de desayunarse. Los reales visitantes llamaron á la puerta, y el sacristán, creyendo que se trataba de menidos, respondió: «Idos en paz; no ha quedado nada para vosotros». El rey Eduardo, al oír esto, empezó á reír á mandíbula batiente.

Uno de los individuos del séquito del rey le dijo que deseaban visitar la iglesia. Pero esto sirvió para encolerizar más al sacristán, quien exclamó fuera de sí: «No molestéis más. No es ésta la hora de visitar la iglesia».

Afortunadamente para el rey pasaba en este momento el general Salsa, y reconociendo á los reyes, obligó al sacristán á abrir la puerta. Juzguen los lectores cual sería la estupefacción del altivo sacristán al conocer la calidad de los visitantes.

12

SANCHO SALDAÑA

contra él, al mismo tiempo que un peso en el pecho, que se removía.

Abrió los ojos, y vió que era un perro mastín de gran tamaño y adornado de sus carlancas, que después de haber satisfecho su sed en el río se había llegado á olerle, y le afirmaba las manos en el pecho, mientras le humedecía el rostro con el hocico.

—Voto al perro, y mal año para tu amo, gritó con enfado de verse despertar tan fuera de sazón. ¡Quitale! y lo empujó al mismo tiempo con fuerza echando mano al desmesurado bastón, que hemos tratado de describir.

El perro se retiró atrás dos ó tres pasos gruñendo como preparándose para embestirle, y el mozo, ya puesto en pié, enarboló el palo en alto, y aguardó á su enemigo con resolución.

En esta actitud estaban frente á frente careados, cuando la voz de un hombre y un silbido llamó la atención del mastín haciéndole mudar de intento y de allí á

FOLLETIN DE «EL ADELANTADO» 9

creo que él no sabía mucho más de lo que me ha enseñado. ¡Oh vida regalada del monasterio! ¡Cuántas veces te echo de menos! Solo por aquello de *dulces, exubioe dum fata Deusque sinebant*, como repetía el buen abad cuando me regalaba el rostro con alguna palmada, y no de las más suaves, en prueba de su cariño: solo por eso conservo estas pocas hojas, de que no he podido aun entender la primera llana, y por lo que me imagino, y no sin razón, que tampoco entenderé la última. Pero en fin, basta de lectura, y durmamos un poco hasta que caiga la tarde y me pueda aprovechar del fresco para seguir mi camino.

Diciendo esto se cubrió el rostro con el sombrero, y de allí á poco empezó á roncar con tanta fuerza y estrépito, que su ronquido bastaría á despertar los siete durmientes, y aun á hacer levantar los muertos el día del Juicio final.

II.

Era entonces la hora de la siesta, y

DIPUTACION PROVINCIAL

LA SESIÓN DE HOY

Con gran asistencia de señores diputados y bajo la presidencia del señor Párame (D. Julio), comenzó la sesión de hoy á las once de la mañana, aprobándose el acta de la anterior, previa una aclaración del señor González Ligeró.

La Beneficencia provincial

Después dióse lectura de la Memoria semestral presentada por la Comisión, en cumplimiento de un precepto de ley, y el señor Huertas (D. Tomás) hizo uso de la palabra para manifestar que encontraba algo deficiente la Memoria, sobre todo en lo que se relacionaba con la falta de datos que pudieran dar idea del estado financiero de la Corporación.

Añadió también el señor Huertas que los gastos que ocasionaba la Beneficencia provincial eran abrumadores para el presupuesto y que la Diputación debía estudiar los medios de, sin desatender las necesidades perentorias de los que acudían á ella, restringir en lo posible las concesiones que se hicieran.

El señor Huertas, escuchando indicaciones de algunos diputados, prometió explicar esa importante cuestión una vez terminada la lectura de la Memoria.

Esta fué aprobada sin observación alguna.

Proposición aceptada

Por el Secretario de la Corporación dióse lectura de un dictamen de la Comisión de personal, encomiándose en él los merecimientos del oficial de la Secretaría de la Diputación don José Rodao, y la importancia de su triunfo en los últimos Juegos florales de Cádiz.

En dicho dictamen, suscrito por todos los vocales de la Comisión, se proponía:

1.º Que constase en acta la satisfacción de la Corporación por el galardón—el más preciado de los del certamen—conseguido por el señor Rodao y que se le dirija á este una expresiva felicitación.

2.º Que por los trabajos de carácter especial, como redacción de exposiciones, circulares y otros documentos que se le puedan encomendar, se le asigne á ese funcionario la gratificación anual de quinientas pesetas, pagadas por mensualidades, teniendo también en cuenta para ello el pequeño sueldo que disfruta.

3.º Que con objeto de contribuir á popularizar la labor literaria del señor Rodao, se haga la impresión de un libro de *Fábulas* del conocido escritor segoviano, reservando al autor la mayor parte de la tirada.

Elogiando los fines de la proposición

leída y el espíritu de justicia en que estaba inspirada, hicieron uso de la palabra los diputados señores Romero Becerril, Ramírez Ramos, Huertas, González Ligeró, Bermejo, Arribas y el Presidente señor Párame, proponiendo los señores Huertas y González Ligeró que, como recompensa más inmediata, se concediese al señor Rodao alguna cantidad, como remuneración por los gastos que su viaje á Cádiz le había ocasionado.

Después de atinadas indicaciones de la presidencia respecto del particular, acordóse por unanimidad aprobar en todos sus extremos la proposición presentada por la Comisión de personal, en favor del señor Rodao y acceder á lo propuesto por los señores Huertas y González Ligeró.

La cuestión de los Pósitos

El señor Presidente hizo historia detallada del asunto relacionado con el propósito de la Comisaría regia de Pósitos, para recabar los fondos que, pertenecientes al Pósito provincial, obran en poder de la Diputación, lamentando el señor Párame esa resolución que mermaba las atribuciones de la Corporación provincial.

Después de muy oportunas indicaciones hechas por la mayoría de los diputados presentes, acordóse nombrar una Comisión compuesta de los señores Párame, Ramírez Ramos y De Antonio y Gil, para que gestione en Madrid lo más beneficioso para la Diputación respecto de ese asunto y de algunos otros que envuelven gran importancia para los intereses provinciales.

Otros asuntos

Acuérdase después conceder al oficial de la Sección de Cuentas, señor Hernández Useros, una gratificación de 100 pesetas, por los servicios que, con el carácter de interino, viene prestando, como Jefe de la expresada sección.

También se adoptaron algunos otros acuerdos relacionados con la construcción de caminos vecinales en la provincia, levantándose la sesión poco después de la una de la tarde.

El catastro

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que, á fin de formar lo más pronto posible el mapa parcelario, se empleen los procedimientos fotográficos en vez de los litográficos.

En cuanto las Cortes se constituyan, el señor Rodríguez San Pedro pedirá un crédito extraordinario de 70.000 pesetas para adquirir los aparatos fotográficos que sean necesarios.

De este modo se conseguiría tener el mapa parcelario, tan necesario para formar el Catastro, en un plazo de sesenta años, mientras que con el procedimiento litográfico que se sigue ahora serían muchos años más.

Ampliación escolar

Ayer por la tarde se celebró en la Escuela graduada de niños una fiesta instructiva que olvidarán difícilmente los muchachos.

En cuanto tuvo noticia nuestro amigo y colaborador el regente de dicha escuela D. Martín Chico de que D. Gonzalo Terradillos poseía un hermoso gramófono, pensó en la utilidad que podrían obtener los niños si se les hacía la explicación del gran invento de Edison con el aparato á la vista y deleitándolos después oyéndole funcionar.

Y al señor Terradillos se fué con la petición; hallando tan buena acogida, que, á las veinticuatro horas de concebir el proyecto, el propietario del aparato dejó sus habituales ocupaciones y amabilísimo y complaciente se ofreció á contribuir con entusiasmo á la obra de la extensión escolar.

El señor Terradillos explicó clara y concisamente á los niños el mecanismo del gramófono y les hizo oír todas las piezas de su repertorio, que son muchas y muy bien elegidas, tanto que los pequeñuelos aplaudieron algunas estrépitosamente, pidiendo su repetición; como que olvidaron la romería de San Marcos y algunos no hubieran querido salir nunca de la escuela!...

No hay que decir si la lección fué provechosa y agradable y respondió al principio pedagógico de instruir deleitando.

CONSEJO DE MINISTROS

A las nueve terminó el Consejo celebrado ayer en el ministerio de la Guerra.

Fuó continuación del de anteaer y estuvo dedicado, en su mayor parte, al examen de los presupuestos.

En el Consejo que por la mañana se celebró en Palacio, el presidente y el general Ferrándiz informaron al rey del presupuesto de Marina, indicando el propósito que abriga el Gobierno de que dentro del mismo se consigne la cantidad necesaria para la reconstitución de la escuadra, sobre la base de la reorganización de los arsenales, realizándose en España las construcciones con materiales nacionales.

Parece que el monarca expresó gran satisfacción al conocer dichos propósitos.

Con gran detenimiento examinaron los ministros en Consejo el presupuesto de Marina, quedando aprobado con algunas variaciones insignificantes.

El aumento que en dicho presupuesto se consigna es de 50 millones de pesetas, dedicándose la octava parte al proyecto de reorganización de la escuadra. También se destinará á la reorganización y dotación de arsenales y á la defensa de puertos, cada año, hasta 1915, el aumento del

presupuesto en la parte necesaria á las reformas realizadas.

El señor Maura dijo al salir que hasta que el proyecto no se presente á las Cortes no se sabrán en detalle las reformas que abarca el presupuesto aprobado.

El ministro de Marina desmintió las informaciones que sobre el presupuesto y renovación de la escuadra ha publicado la Prensa extranjera, porque no hay proyectos especiales, limitándose la renovación únicamente á la cantidad presupuestada.

Contestando el señor González Besada á preguntas que se le hicieron respecto al presupuesto de su departamento, dijo que pronto comenzaría á dictar decretos conteniendo importantes reformas incluidas en el nuevo presupuesto, y en las que figuran la creación de los Consejos provinciales de Agricultura y la descentralización de los servicios de Obras públicas, consiguiéndose con esto descargar el presupuesto del Estado, la reorganización de los Cuerpos facultativos y la realización de obras importantes que reclama el país desde hace tiempo.

Los demás ministros no dijeron nada de interés.

TEATRO MIÑÓN

La función de anoche

Resultó tan brillante como las anteriores y el público aplaudió verdaderamente entusiasmado las dos obras nuevas «La herencia de los Gorrinez» y «El caballo de bronce». Muy especialmente la primera, basada en una popularísima novela de Julio Verne, obtuvo un éxito de los inolvidables. «La herencia de los Gorrinez» es, sin disputa, la más ingeniosa comedia de Narbón, y aquella en que se exhibe más sorprendente decorado.

Para mañana

A petición del público, se darán dos grandes funciones, representándose en ellas las obras que más aplausos han merecido durante la temporada.

He aquí el interesantísimo programa:

A las siete: segunda representación del extraordinariamente aplaudido viaje cómico fantástico, en un acto y diez cuadros, «La herencia de los Gorrinez», en el que se presentan magníficas decoraciones. «La tuna salmantina ó el matrimonio de Don Ramón de la Cruz». Y exhibiciones cinematográficas, nuevas.

A las nueve y media: «La tuna salmantina», tercera representación de la aplaudidísima comedia «En busca de una Princesa», y exhibiciones cinematográficas, nuevas también.

Con tales alicientes no es de dudar que mañana se verá el Teatro completamente lleno en sus dos secciones.

De Segovia á Madrid

El próximo domingo dará Narbón sus últimas funciones en este Teatro, trasladándose seguidamente á Madrid, en cuyo Teatro Lara actuarán sus autómatas durante una larga temporada.

El mercado de ayer

Amaneció un día espléndido y la plaza se vió muy animada, rigiendo los siguientes precios en los artículos:

Patatas, á 2 pesetas arroba; queso, á 1'50, 1'75 y 2 id. el kilo; naranjas, á 20, 30, 40 y 50 céntimos id.; nueces, 0'30 pesetas cuartillo; alcachofas, 1 peseta docena; lechugas, 60 y 80 céntimos docena; guisantes, á 35 céntimos el kilo; espárragos, 0'75 pesetas manojo; y limones, 0'60 pesetas kilo.

Pescados.—Merluza, á 2 pesetas el kilo; calamares, 3'50 id. id.; congrio, 2'50 id. id.; almejas, 1 id. id.; salmón, 10 id. id.; percebes, 2 id. id.; langostinos, 5'50 id. id.; pescadillas, 3 id. id.; y lenguados á 4 id. id.

Ternera, á 3 pesetas el kilo; cordero, y carnero, á 1'80 id. id.; chuletas de carnero y cordero, á 2 id. id.

Cabritos, á 4'50 pesetas uno; corderos, 4'50 id. id.; gallinas, 3 y 3'25 id. id.; pollancos, 3 y 3'50 id. id.; huevos, 95 céntimos y 1 peseta docena; higos, á 0'50 pesetas el kilo; castañas, 0'50 id. id.; alubias del Barco, á 0'80 id. id. y garbanzos á 0'60, 0'70, 0'80, 1 y 1'20, pesetas el cuartillo.

Acuerdo laudabilísimo

La Diputación y Rodao

Con la natural satisfacción damos hoy cuenta del laudabilísimo acuerdo que la Diputación provincial ha adoptado, por unanimidad, en honor de nuestro muy querido compañero el festivo poeta segoviano Pepe Rodao.

La Diputación, en su sesión de hoy—como podrán ver los lectores en otro lugar de este número—acordó corresponder á los indudables merecimientos del ilustre vate, que presta sus servicios en aquella Corporación, concediéndole una gratificación de dos mil reales anuales, la edición gratuita de un tomo de sus inspiradísimas fábulas, y remunerarle metálicamente, como procedimiento más práctico, por los muchos gastos que el laureado escritor ha tenido que efectuar con motivo de su viaje á Cádiz.

Seguramente este acuerdo, (que responde cumplidamente á las indicaciones hechas por los Sres. La Calle y Párame en el banquete celebrado para festejar á nuestro compañero), obtendrá el unánime aplauso de los segovianos, ya que se trata de recompensar los merecimientos de un inteligente funcionario.

Felicitando á la Diputación por su acertado y honroso acuerdo, EL ADELANTADO DE SEGOVIA se complace en enviar á su popular redactor, el testimonio sincero y entusiasta de nuestra satisfacción ante las distinciones de que se le hace objeto.

Ordenación de pagos

La Ordenación de Pagos de Hacienda, remite á esta Delegación siete libramientos:

Uno á favor de don V. Carrasco, de 75 pesetas; otro á favor de don S. González, 118'75 idem; otro á don J. Merelo, 112'91 idem; otro á don V. Lucas, 54'16; otro para don R. de Llorens, de 21'77 idem; otro para L. Peña, 138'73 idem, y otro á favor de don Esteban Alvarez, de 40 pesetas.

—La Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento, remite cinco libramientos:

Uno á favor de don Juan A. Romero, de 57 pesetas; cuatro para don Modesto Delgado, importantes 3.224; 129; 1.691'36 y 1.132'57 pesetas, respectivamente y otro para entregar á don Modesto Fraille, de 2.999'67 pesetas.

—La Ordenación de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, y Gobernación, remite ocho libramientos á favor de los señores que á continuación se expresan:

Uno, Presidente de la Audiencia de pesetas 1.300; uno, don M. Selles 145'83; uno, T. Audiencia 4.626'50; dos D. Telégrafos de 214'79 y 164 pesetas respectivamente; uno, Correos, de 95 idem; uno, L. Entero 291'66 idem; y otro para don H. Hernández, de 384'89 idem.

—La Ordenación de Pagos del Ministerio de la Guerra remite tres libramientos:

Uno, para don Enrique Fernández de 17.920 pesetas y dos para don Luis Gimeno de 6.670 y 70 pesetas respectivamente.

—La Dirección General del Tesoro público, ordena á esta Delegación se abra el pago desde el próximo 1.º de Mayo, para las clases activas y pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones en esta provincia.

Instrucción pública

Memorias.—En la Secretaría de la Junta provincial, se han recibido las memorias de la escuelas de Fuentesoto, Pedraza, Becerril, Serracín, Castroserna de Abajo y Muñoveros.

Comunicación.—Don Toribio Abad, maestro de Villaverde de Montejo, ha remitido una comunicación á Junta provincial participando haber dado cumplimiento al R. D. de 4 de Noviembre último.

el sol en toda su fuerza abrasada los estendidos campos de Castilla, que si bien más poblados en aquellos tiempos, no por eso los hacía menos áridos la sequedad propia de la estación, y sobre todo desde Olmedo á Cuéllar, que era el camino que, á lo que parecía, llevaba nuestro galán.

Un bosque de pinos cubre aún hoy día este camino arenoso, en que se hunde á veces la pierna hasta la rodilla, y donde el sol, quebrando sus rayos en cada grano de arena, reverbera del suelo con un esplendor tal que deslumbra, dobla el calor y aumenta el cansancio y la fatiga del caminante.

Solo se oye el chirrido cansado de la chicharra y el zumbido monótono de los tábanos, y si algún soplo de viento viene acaso á mecer la copa de un pino cuando el viajero abre los secos labios con ansia para recogerlo, respira el viento abrasado de los desiertos, ó un cierzo de fuego que le consume de sed y le que-

ma en vez de regalarle con su frescura.

Tres ríos, si tal nombre merecen tres arroyos algo crecidos, dividen este camino á corta distancia unos de otros, que los naturales distinguen con los nombres de Adaja, Pirón y Cega, siendo este último la línea ó frontera que separa las tierras del castillo de Iscar de las de Cuéllar.

El Adaja, vadeable aún en invierno, y último linde de Olmedo á Iscar, moja humildemente esta tierra, que se lo sorbe; pero en sus sombrías orillas, cubiertas de frondosos árboles, se respira ya aire más fresco, y ofrece una isla de verdura en medio de aquel desierto.

En sus riberas, pues, como hemos dicho, descansaba nuestro desembarazado mozo de la penosa marcha que había traído, y no haría aún media hora que dormía á pierna suelta, cuando sintió una cosa fría que levantando el sombrero que le tapaba la cara, se refregaba

**PLAZA DE TOROS**

El domingo 28 del actual se celebrará una gran novillada, lidiándose dos toros de muerte, de la acreditada ganadería de la viuda del Marqués de Salas, y tres novillos embolados para los aficionados que gusten bajar al redondel.

Espada: Hipólito Zumel (Infante), con la cuadrilla que tan buen cartel dejó en la última corrida.

En el segundo toro, suerte de don Tancredo, por el valiente sugestionador «Poca pena».

Precios: sombra, 1 peseta.—Sol, 50 céntimos.—El timbre, á cargo de la Empresa.

Los billetes que carezcan del sello de la Empresa serán nulos.

Hay gran pedido de localidades para esta corrida, que promete estar concurrendísima.

Los toros, que hemos tenido ocasión de ver, son grandes y de hermosa lúmina.

**SUETOS**

**De viaje**

Ha regresado á Segovia el ex senador por esta provincia D. Raimundo Ruiz de la Torre.

—Ayer en el tren rápido regresaron á Madrid el diputado electo por este distrito, señor marqués de Cañada Honda, y el de Santa María de Nieva señor Martín Sánchez, quien pasó el día de ayer en dicha villa.

—Ayer pasó el día en esta capital, el ilustrado médico de Muñoveros D. Victoriano Gómez.

—Ha regresado á Madrid, después de pasar unos días en Segovia, el inspector de la Compañía de accidentes del trabajo «La Hispania», D. Rogelio Macías.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro distinguido y buen amigo, el presbítero D. Gregorio Sancho, cura Regente de Riaza.

Sea bien venido.

**A la Alcaldía**

Varios vecinos de la Plaza del 4 de Agosto, se han acercado á nosotros para quejarse del abuso que un industrial domiciliado en aquellas inmediaciones comete, limpiando en el pilón de la fuente denominada del «Caño seco», algo que debe limpiarse en el propio domicilio.

**La Granja en Segovia**

Ayer pasó el día en Segovia una lindísima representación de la juventud femenina del Real Sitio de San Ildefonso, formada por las bellas y simpáticas señoritas Pepita Quirós Gaona, Natividad Castro, Angelita de Andrés, Brígida Mauricio, Natividad Arenas y Piedad Torrego.

La presencia de tan preciosas muchachas en un palco del Teatro Miñón, fue objeto de general admiración, de veras merecida por quienes con su juventud y su hermosura realzaban el esplendor de aquella sala de espectáculos.

**«La Tempestad»**

Nuestro estimado colega publicó ayer un interesante número extraordinario, conmemorando el 386 aniversario de la decapitación de los heroicos comuneros castellanos Padiña, Bravo y Maldonado.

Avaloran este número las firmas de Vicente Rubio, José Rodao, Manuel Lasala, Marciano Zurita y Alvaro Gil Sanz.

**Camino vecinal**

El camino vecinal de Muñopedro á Gemenuño ha quedado terminado y abierto al tránsito público.

Ha sido contratista de las obras el conocido industrial y estimado amigo nuestro D. Timoteo Polo.

**Casino de la Unión**

Pasado mañana domingo, á las diez de la noche, dará comienzo en esta elegante sociedad, un notable concierto musical, en obsequio á las distinguidas familias de los socios.

El programa elegido es de grandes

atractivos musicales y de ejecutarlo están encargadas la eminente y conocida pianista Blanca Llisó, viuda de Soler, y algunas señoritas, discípulas de tan reputada profesora.

**PROGRAMA**

1.º Rondó, Weber.—Por la señorita Socorro Monedero, de sexto año de piano.

2.º Gran vals de concierto. «En mi bembó», Chopin.—Por la señorita Pepita Jurado, de quinto año, de piano.

3.º Impromptu á cuatro manos, Rilter.—Por la señora Llisó y señorita López.

4.º Gran fantasía de concierto sobre motivos de «Fausto», Zabalza.—Por la señorita Felisa López, de sexto año de piano.

5.º Capricho, á cuatro manos, Blanca Llisó.—Por las señoritas Jurado y Monedero.

**Segunda parte**

1.º Gran marcha triunfal, Blanca Llisó.—Transcripta para piano y ejecutada con gran éxito en Madrid, por la Sociedad de conciertos.

2.º Allegro de concierto, Ganau.—Por la señora Llisó.

3.º El célebre Rondó, á cuatro manos.—Por la señora Llisó y la señorita López Moschaes.

4.º Humoresque Spangule.—Blanca Llisó.

5.º Aires Bohemios.—Schulof.

**Médico especialista**

Hoy 26 y mañana 27 son los últimos días que estará en Segovia el Médico Especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, y recibirá de 11 á 6 á todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades de huesos, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico. Hotel Burgalesa, cuarto número 6. Solamente hoy 26 y mañana 27.

**Prácticas de Artillería**

Mañana comenzarán las interesantes prácticas militares que los alumnos de la Academia de Artillería han de efectuar, cumpliendo órdenes superiores.

Los alumnos de cada año verificarán ejercicios prácticos parciales y, en conjunto, llevarán también á la práctica el estudio y trazado de un campamento, el servicio del mismo, descubierta, reconocimiento y exploración, simulacro de combate, tiro colectivo con mauser, tiro con piezas de sitio y plaza y campaña, (de día y de noche, con reflector y sin él), y marcha y regreso á un pueblo de las inmediaciones.

**Oposiciones**

Por acuerdo de la comisión permanente de gobierno interior del Congreso de los diputados, se convoca á oposición para la provisión de una plaza de taquígrafo auxiliar de la redacción del «Diario de Sesiones» de dicho cuerpo legislador, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas. Las solicitudes, que habrán de dirigirse al excelentísimo señor presidente de la comisión permanente de gobierno interior, se admitirán en el negociado de gobierno interior todos los días laborables, de tres á seis de la tarde, hasta el 4 de Mayo próximo.

**Casa de Socorro**

Heridos curados en este establecimiento:

Ayer, el vecino de Vellosillo Felipe García, de una luxación del brazo derecho.

A las ocho de hoy, Baldomera de Santo, de una luxación maleolar y distensión de ligamentos de la misma región.

Más tarde el niño de 6 años, Francisco Cristóbal, de la fractura de la apofisis del cúbito del brazo izquierdo.

Después Justa Vegas, de una luxación y distensión de ligamentos del brazo derecho.

Y por último, Inés Trapero, de varias erosiones y magullamiento de la región metacarpiana derecha y frac-

tura de la tercera falange del dedo pulgar de la mano izquierda.

**Los alumnos de Artillería**

Han regresado de su excursión á los centros militares de Asturias y Toledo, los alumnos de quinto año, de la Academia de Artillería.

**Cambio de horas**

Por el Alcalde señor Rodríguez Fraile, se han dado hoy las oportunas órdenes para que desde el próximo domingo toque la música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón de cinco á siete de la tarde.

**Un lunch**

El Presidente de la Diputación provincial, Don Julio Páramo, cuya reelección en tan importante cargo ha sido unánimemente aplaudida, obsequió espléndidamente esta mañana con pastas, dulces, licores, Champagne y cigarros, á todos los diputados que constituyen aquella corporación.

**En la Fuencisla**

Por encargo de los devotos de Nuestra Señora de la Fuencisla, se cantará mañana sábado á las seis de la tarde, en el Santuario de la santísima Virgen, la salve de costumbre.

**Obras nuevas**

LUIS COSTA, «La pena de muerte». Ensayo jurídico acerca de tema tan trascendental y de palpitante actualidad. Un tomo en 4.º, de 224 páginas; 2,50 pesetas. VICENTE BALBAS, «Curso de francés». En 133 lecciones y 575 ejercicios. Dos tomos en 4.º; 8 id. Los envíos fuera de la capital aumentan 0,35 pesetas, por el franco y certificado. De venta, exclusivamente en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.

**Junta**

El próximo domingo celebrará á las diez de la mañana en la Escuela de Adultos Junta general extraordinaria, la Sociedad Benéfica «El Santísimo Cristo».

**Juzgado Municipal**

**Registro civil**

Hoy no se han inscripto en este centro oficial nacimiento ni defunción alguna.

Cura el estómago é intestinos el *Elisir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

**Exámenes de Ingenieros**

Ha publicado la «Gaceta» la convocatoria para los exámenes de ingreso en la Escuela Central de Ingenieros Industriales que tendrán lugar en dos épocas: primera, en el mes de Junio y días de Julio que fuesen necesarios, si no bastasen los del mes anterior; y segunda, en el mes de Septiembre.

**Hernias (Quebraduras) desviaciones de huesos, de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz.**

Consulta Médica Especial en Segovia los días 26 y 27 de Abril, Hotel Burgalesa

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis, en el Hotel Burgalesa, los días 15 y 16 de Abril, á todos los que padezcan hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el «Reductor Contentivo curativo para las hernias», inventado por este Especialista, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente. Consulta en Segovia los días 26 y 27 de Abril en el Hotel Burgalesa.

En Madrid: en el Gabinete del Médico especialista, PRECIADOS, 34 y 36.

**Gabinete Mecanoterápico DE MADRID**

á cargo de D. T. Serna

Se advierte al público que esta consulta que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias, en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

**Alcance de Madrid**

(Por teléfono) 5 tarde

**Presupuestos de Gobernación**

Ha manifestado hoy el señor La Cierva, que el presupuesto de Gobernación lo tiene ya ultimado y que al Consejo del próximo lunes lo llevará para dar cuenta de él.

**Palabras de Silió**

El subsecretario de Instrucción pública señor Silió, ha dicho que el expediente de reparación de la Alhambra, quedará ultimado en 48 horas.

**Desmentido**

Esta mañana ha negado el señor González Besada, que en el Consejo habido anoche, se haya tratado de política y menos de cambio de carteras ó sustitución de alguno de los ministros.

**Ofreciendo sus respetos**

El ministro de Marina y su señora, han estado hoy á ofrecer sus respetos á los Reyes é Infantas doña Maria Teresa é Isabel.

**Un rumor**

Esta mañana ha circulado por todo Madrid con pasmosa rapidez, el rumor de que S. M. la Reina, había dado á luz.

Con ese motivo, se notó por todas partes gran expectación, pero de buen origen se ha comprobado que tal noticia era un puro canard.

**De Marina**

Los presupuestos de Marina para el próximo año, ya están terminados y en ellos se dedica gran parte á defensa de costas y gastos de Arsenales, siendo el criterio del ministro que se consigne en los del siguiente año, los créditos para reorganización de la escuadra.

**Firma**

Se ha firmado por el Monarca un decreto de larando oficial, la Cámara agrícola de Fuenteovejuna.

**Providencia confirmada**

Ha sido confirmada una providencia del Gobernador de Santander referente á la ocupación de terrenos, por la «Compañía Asturiana».

**Comisión**

Una comisión de representantes de la Asamblea de Cámaras productoras, ha visitado al se-

ñor Moret para rogarle que autorice se celebren en el Ateneo las sesiones de dicha Asamblea.

**BOLSA**

**COTIZACIÓN DE HOY**

Interior.....	82'75
Amortizable al 5 por 100...	101'35
Acciones del Banco.....	444'50
Acciones de Tabacos.....	400'00

**CAMBIOS**

París á la vista.....	10'75
Londres á la vista.....	27'78

G. Cano.

**Farmacia**

Vendo presupuesto completo, nuevo, modernista, para instalar una botica, con mesa de nogal maciza, antigua, prensa y anaquelera, con economía en el coste.

Informes, el cartero de La Matilla, partido de Sepúlveda (Segovia.)

**Venta**

Se hace de varias fincas de labor en el término de Bernúy de Coca.

Del precio y condiciones, informará el Procurador don Sotero López, Herrería, 3.

**División de oficina**

Se vende una con taquilla y tablero-mostrador de nogal, con dos puertas.

Informarán del precio, Carpintería de Hijos de Luis Santiuste, junto al café de San Francisco.

**Traspaso**

Se hace de la acreditada posada titulada «El Peine», establecida en la Plazuela de la Rubia, por no poderla atender su dueño.

En la misma, se informará del precio y condiciones.

**Arriendo**

En el término de San Pedro de las Dueñas, jurisdicción de Lastras del Pozo, se arrienda un molino harinero y doscientas obradas de terreno labrantío, anejas al mismo, de la pertenencia del Excmo. Sr. D. Enrique Maldonado y Carvajal, vecino de Salamanca.

Su Administrador, don Nicolás del Molino, residente en Garcillán, enterará del precio y condiciones.

**Venta de casa**

Se vende una casa en esta ciudad, situada en la calle de la Judería Nueva, núm. 4.

Informará D. Juan González Salamanca, Procurador. Juan Bravo, 27, 2.º

**“LA GLORIA”**

Plaza de Santa Cruz 3, y Plaza de Provincias, 8  
**E. Mantrana**  
**MADRID**

Esta importante casa de novedades para señoras y niñas, acaba de recibir un completo surtido en sedería, lanería, batistas, organdis y otra infinidad de artículos propios para primavera y verano, como también en confecciones últimos modelos de París, llamando la atención sus elegantes abrigos á 25 pesetas; faldas rico glase, todos los colores, á 30 pesetas; idem negras, á 25 id.; Manteladas gasas, á 20 id.; vestidos encajes, completos, á 60 id.; cortes de blusa, bordados, á 5 id.; bonitos cortes de vestido, todo lana, á 15 id.; soliens, gran moda, á 30 pesetas corte; y otra infinidad de artículos, difícil de enumerar, á precios verdaderamente asombrosos, pues todo el mundo sabe que LA GLORIA es la casa que más barato vende y más surtido presenta.

El próximo domingo 28, llegará su viajante, estando solamente dicho día y el lunes, en la fonda de la Burgalesa.

SECCION DE ANUNCIOS

MOYA, FOTOGRAFO

Plaza Mayor, 30 y 31 (Soportales del Café Montañés)

A todos los niños y niñas que en esta casa se retraten de Primera Comunión, se les hará un magnífico regalo.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Úntelos con las limitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Úntelos como por encanto. Boticas y Droguerías.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal da á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Para la Primera Comunión

Inmenso surtido en Devocionarios, Medallas, Rosarios, Estampas y Recordatorios para la Primera Comunión.

Imágenes, Cruzifijos y objetos de metal para Iglesia.

Artículos de escritorio, de piel y para regalos.

Papelería y menaje para Escuelas.

Librería Religiosa

LA CONCEPCION

Plaza Mayor, 44 y 45.—Segovia

La Moderna

Plaza Mayor, 38

Queda nuevamente establecida esta conocida tienda, con un grande surtido en cristalería, loza y demás artículos pertenecientes á este ramo, donde encontrará el público que visite este establecimiento, una gran rebaja en la infinidad de artículos que tiene á la venta.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite de hígado de bacalao. ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE. Aprobada por Dros. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Languilla de Barcelona con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de comarcanos de España.

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestinos.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la Estomacalina, Alfaceme y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Gonde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

MORRHUOL CHAPOTEAUT advertisement with image of a fish and text describing its benefits for children and mothers.

Sombrerería y Zapatería DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE Preparados con la SAVIA de PINO fresco. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Imp. de EL ADELANTADO